

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 18 de mayo de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 263/2016, seguido a instancias de don José María García Menacho, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, contra la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por Abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

52266075-R	ENCARNACIÓN CANDELA FUSTER	25724264-Y	CRISTINA BENÍTEZ CORTÉS
28465735-S	INMACULADA HERMOSÍN ZAMBRANO	28747364-D	JUAN MANUEL CARMONA HERNÁNDEZ
52663867-P	MARÍA PILAR RIVERA BADILLO	28443629-N	MERCEDES MORENO BUENO
27308422-Q	JUAN ANTONIO RAYA SÁNCHEZ	28884298-R	ROSA MARÍA VEGA CORTÉS
28677821-H	ANTONIO HIGUERUELO RAMÍREZ	44231839-X	JOSÉ JESÚS MÁRQUEZ MORO
75125873-F	JOSEFA GALDÓN ALFARO	52253674-C	MARÍA JOSÉ MORALES MÁRQUEZ
28923217-G	ROSARIO EUGENIA VELÁZQUEZ TÉLLEZ	31714377-E	JOSÉ ANTONIO TORRES TORREJÓN
53693263-Q	ANA MARÍA RODRÍGUEZ MEDINA	25699527-V	MARÍA CRISTINA QUINTANILLA LÓPEZ

Sevilla, 18 de mayo de 2017.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»